

Nº EXPEDIENTE: 001-070520

NOMBRE: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

Con fecha 4 de julio de 2022 tuvo entrada en el Portal de Transparencia una solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, presentada por D. [REDACTED] solicitud que quedó registrada con el número 001-070520.

El texto de la solicitud es el siguiente:

"Importe del gasto total del viaje de la Ministra de Igualdad y del séquito que la acompaña a EE.UU. Quienes son sus acompañantes y que cargos en el Ministerio de Igualdad ocupan. Detalle de los gastos ocasionados por motivo de alojamiento, dietas percibidas, escoltas, medios de transporte utilizados, escoltas, desplazamientos, etc... Motivo de dicho viaje y duración del mismo. Detalle de las reuniones mantenidas dentro de la agenda oficial. Detalle de la agenda oficial. ¿La Sra. Isabel Serra entró en los EE.UU con pasaporte de Cuerpo Diplomático o Pasaporte Ordinario?"

Con fecha 9 de agosto de 2022 esta solicitud tuvo entrada en la Subsecretaría del Ministerio de Igualdad, fecha a partir de la cual empieza a contar el plazo de un mes previsto en el artículo 20.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, para su resolución.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 14.1.a) que el derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para "la seguridad nacional".

Por su parte, según el artículo 16 de la misma Ley 19/2013, de 9 de diciembre, en los casos en que la aplicación de alguna de las restricciones previstas en la norma no afecte a la totalidad de la información, se concederá el acceso parcial, previa omisión de la

CSV : [REDACTED]

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : [REDACTED]

FIRMANTE(1) : IGNACIO SOLA BARLEYCORN | FECHA : 08/09/2022 14:23 | Sin acción específica

